

**ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE JALISCO  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO  
20 DE FEBRERO DEL 2020**

En las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día jueves 20 de febrero del año dos mil veinte, se celebró la **Primera Sesión Ordinaria** del Consejo Consultivo para el año 2020 dos mil veinte, convocada y presidida por la Mtra. Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

La Presidenta del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA, OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE, JUAN ALFONSO AGNESI AGUILAR, JUAN SEBASTIAN LARROSA FUENTES, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, EDMUNDO ROMERO MARTÍNEZ, CÉSAR OMAR AVILÉS GONZÁLEZ, MIGUEL NAVARRO CASTELLANOS, FABIOLA GARIBALDI CORTÉZ, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE, LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA Y SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS.**

**ORDEN DEL DÍA**

<b>I.</b>	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
<b>II.</b>	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de diciembre del 2019.
<b>III.</b>	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
<b>IV.</b>	Propuesta de trabajo para la próxima elección de Comisionado(a) del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
<b>V.</b>	Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de los exámenes.
<b>VI.</b>	Presentación del software Test Data generador de versiones públicas desarrollado por el Ayuntamiento de Guadalajara en colaboración del ITEI

VII.	Asuntos varios
VIII.	Clausura de la sesión.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al I (PRIMER) punto le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con todo gusto Presidente.

- **José Guadalupe Pérez Mejía (PRESENTE)**  
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).
- **Omar Alejandro Peña Ugalde (PRESENTE)**  
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO).
- **Juan Alfonso Agnesi Aguilar (PRESENTE)**  
Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).
- **José Rubén Alonso González (PRESENTE)**  
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).
- **Edmundo Romero Martínez (PRESENTE)**  
Representante de la Universidad Panamericana (UP).
- **César Omar Avilés González (PRESENTE)**  
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdG).
- **Miguel Navarro Castellanos (PRESENTE)**  
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG).

- **Fabiola Garibaldi Cortez (PRESENTE)**  
Consejera Ciudadana
- **Alberto Bayardo Pérez Arce (PRESENTE)**  
Consejero representante de la sociedad civil
- **Luis Enrique González Araiza (PRESENTE)**  
Consejero representante de la sociedad civil
- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias (PRESENTE)**  
Consejera Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión, además contamos con la presencia del Director de Protección de Datos Personales, Ricardo Alfonso De Alba Moreno.

Es cuánto.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, en razón de lo anterior se declara instalada la sesión; por lo anterior, pregunto a los consejeros ¿si tienen alguna observación?

Por no haber observaciones, les solicito que en votación económica y levantando la mano, aprueben el orden del día.

**Aprobado por unanimidad el orden del día.**

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

***Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de diciembre del 2019***, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual pregunto a las consejeras y consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

**Aprobada por unanimidad**, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas en el documento correspondiente.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al III (TERCER) punto del orden de día, en lo correspondiente a:

***Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.***

Le solicito al secretario que nos informe al respecto.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Con gusto presidente.

El pasado 12 de febrero del 2020 se recibió un correo con una invitación radicada con el número LXII-CPCTESP/10-2020 donde la Diputada Mariana Fernández Ramírez, presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público, invita a participar en la mesa de trabajo sobre la reforma a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el jueves 20 de febrero, en punto de las 10:30 am en el Salón Museo del Palacio Legislativo.

Asimismo, el 18 de febrero del 2020 se recibió vía correo electrónico, donde el Diputado José Hernán Cortés Berúmen hace llegar un escrito con número INFOLEJ 3587 a las comisiones del Congreso del Estado de Jalisco, con una iniciativa de reformas a diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por último, el 19 de febrero el Comisionado Salvador

Romero Espinosa en su calidad de Director de la Revista “Caja de Cristal” remitió un oficio a la Presidenta, Sandra Nadezhda, donde informa que dentro de este número especial de la revista, se ha determinado incluir un apartado de “Las 15 resoluciones relevantes del ITEI” y solicita su amable intervención, para poner a consideración del Consejo Consultivo que dignamente encabeza, la propuesta de que sea precisamente dicho órgano colegiado quien pueda colaborar con nosotros, para determinar y elegir cuáles son esas 15 resoluciones más importantes en la historia del Instituto, como una especie de jurado ciudadano que permita la mayor objetividad posible en su selección.

Es cuanto presidenta.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, se tienen por recibidos los escritos antes señalados y continuando con el **IV (CUARTO) punto del orden de día**, en lo correspondiente a:

***Propuesta de trabajo para la próxima elección de Comisionado(a) del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.***

Quiero comentarles que en enero tuve una primera reunión con la Diputada Mariana Fernández, que encabeza la Comisión de Participación Ciudadana y se acordó trabajar juntos la convocatoria para la elección de comisionados.

También hoy hubo una reunión en el Congreso donde se presentaron diversas propuestas de modificación a la Ley, desde el Consejo y de otros colectivos que presentaron propuestas y el acuerdo que se tuvo con la diputada, es reunirnos en unas semanas para poder trabajar en el borrador de la Convocatoria.

Ese es el estatus de los acuerdos con la diputada y respecto a este punto del orden del día, hay varios temas que podemos ir trabajando, por ejemplo el formato de *LISTA DE VERIFICACIÓN*, el cual fue empleado en la convocatoria pasada para la revisión de los requisitos de elegibilidad de los aspirantes, y se actualizaría de ser necesario de acuerdo con la convocatoria que publique el Congreso del Estado de Jalisco, podemos ir revisando este formato y ver si creen que es de utilidad o hacer modificaciones.

**FORMATO PROPUESTO:**

itei		Lista de verificación de requisitos de elegibilidad	
		CLAVE: <input type="text"/>	
		NOMBRE: <input type="text"/>	
DOCUMENTACIÓN	PROCEDE	NO PROCEDE	OBSERVACIONES
•Solicitud de registro que incluya datos generales del aspirante, así como las protestas de decir verdad [inciso a) d) g) h) i) j) k) y l) ], reseña curricular y listado de documentos.			
•Acta de nacimiento, certificado de nacionalidad mexicana, carta de naturalización, pasaporte, cédula de identidad ciudadana o matrícula consular con fotografía, banda magnética e identificación holográfica.			
•Constancia de residencia <i>(En caso de no ser originario de Jalisco)</i> .			
•Carta bajo protesta de decir verdad respecto de la temporalidad de residencia. Al menos 5 años antes de que se realice nombramiento en su caso. <i>(En caso de no ser originario de Jalisco)</i> .			
•Copia certificada de cédula profesional estatal.			
•Constancias donde acredita tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que acrediten conocimientos en materia de acceso a la información pública.			
•Cartas de recomendación. (Mínimo dos)			
•Carta de no antecedentes penales.			
<b>Cartas bajo protesta de decir verdad donde manifieste:</b>			
•Que se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos. <i>(Puede que esté incluida en la solicitud de registro)</i>			
•Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública. <i>(Puede que esté incluida en la solicitud de registro)</i>			
•No haber ejercido cargo partidista nacional, estatal o municipal durante los 5 años anteriores de que se realice nombramiento en su caso.			
•No haber contenido para un cargo de elección popular, durante los 5 años anteriores de que se realice nombramiento en su caso.			
•No haber sido titular de ninguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los 5 años anteriores de que se realice nombramiento en su caso.			
•No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los 5 años anteriores de que se realice nombramiento en su caso.			
•No haber sido condenado por delito doloso.			
•No haber sido directivo, asociado, socio, fundador o cualquier cargo de primer nivel del Consejo Consultivo del ITEI, durante los 3 años anteriores de que se realice nombramiento en su caso.			
•Carta de autorización expresa para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos.			

El listado relacionado es el que se establecía en la convocatoria pasada. Se ha comentado que la convocatoria esté para marzo, pero si no se tiene, al menos se tendrá un borrador.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Este listado es con referencia a la última convocatoria, y por supuesto cuidaremos esos puntos, este tema era para que tuvieran información de los formatos que hemos utilizado y si creen que no es pertinente ahondar en ello, nos esperamos a que salga la convocatoria, para tener el formato listo.

**Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Este listado está basado en la propia ley y la convocatoria emitida, este formato era una guía para apoyarnos en la revisión de documentos de cada candidato, como un *check list*, si tiene o no tiene.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Entonces, ***dejaríamos pendiente la aprobación del formato***, ya que se tenga la convocatoria se actualiza con lo que ahí se señale.

Pasando al siguiente punto quisiera poner a su consideración el tema de *recepción y resguardo de expedientes*, la recepción de la convocatoria pasada fue en el Congreso Del Estado, pero una vez que concluya el periodo de recepción de expedientes, el resguardo fue en COPARMEX.

**Consejero César Omar Avilés González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Me parece que podríamos ver los detalles identifica damos las etapas que implica este proceso recordando un poco los procesos pasados sería de la siguiente manera: Emisión de la convocatoria luego la recepción de los expedientes, la revisión de requisitos, la elaboración del examen, la aplicación del examen, la revisión del examen y luego ya una reunión con nosotros para trabajar la propuesta que se va a remitir al Congreso, para tener un orden y que los tiempos no se nos vengán encima, y hacer un calendario.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Si, de hecho el plan está justo con ese propósito, la convocatoria, la recepción de expedientes, resguardo en otro lugar, lo siguiente será sede del examen, como parte

del plan de trabajo, ver el rol de actividades de cada uno, criterios para elegir especialistas, es algo que se debe discutir; todo eso ahorita lo vamos a ver.

La parte de proponer los especialistas que consideramos pertinentes para hacerles llegar invitación, es básicamente en lo que avanzaremos hoy.

Entonces si les parece someto a votación que la recepción de expedientes sea en el Congreso del Estado de Jalisco y el reguardo de los mismos en COPARMEX.

**Aprobado por unanimidad que la recepción de expedientes sea en el Congreso del Estado de Jalisco y el reguardo de los mismos en COPARMEX.**

El otro tema es la sede del examen, el día de hoy la Diputada Mariana Fernández nos invitó a que la sede sea el Congreso, que es un lugar público, con presencia de medios, observadores ciudadanos y por lo tanto, someto a su consideración que la sede sea el Congreso.

**Aprobado por unanimidad que la sede para aplicar el examen sea Congreso del Estado de Jalisco.**

Se le solicitará el apoyo para que los ingresos sean accesibles y funcionales.

El siguiente tema dentro de este punto de trabajo, en cuanto al tipo de examen, consideramos si será teórico práctico, con respuestas múltiples, la vez pasado no hubo preguntas abiertas, si se considerará examen extraordinario o no (en caso de que los aspirantes no obtengan 80 de calificación), y la revisión del examen, la revisión pasada fue ahí mismo, el día en que se aplicó no dejar pasar mas días.

Después de escuchar sus comentarios, me parece que hay consenso en que no haya examen extraordinario, por lo tanto someto a votación que no haya examen extraordinario.

**Aprobado por unanimidad que no habrá examen extraordinario.**

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

El tipo de examen, podemos avanzar en algún acuerdo, que sea teórico práctico de opción múltiple con una sola respuesta correcta.

**Aprobado por unanimidad que el tipo de examen sea teórico práctico de opción múltiple con una sola respuesta correcta.**

Respecto a la revisión, a reserva de ver si usamos alguna plataforma, pero que ese mismo día sea la revisión y cualquier aclaración; la vez pasada todo fue en el Congreso.

Si el examen fuera en plataforma, necesitamos estructura, computadoras, etc, entonces, mientras tanto que las universidades nos apoyen a revisar ese tema de la plataforma y ver las posibilidades, y someto a su votación si la revisión del examen se haga el mismo día de aplicación del mismo, después de que se concluya la aplicación.

**Aprobado por unanimidad que la revisión del examen se haga el mismo día de aplicación del mismo, después de que se concluya la aplicación.**

El siguiente punto, les proponemos hacer un listado de rol de actividades de acuerdo al proceso de selección, y bueno, será a partir de que se emita la convocatoria, pero adelantarles que la vez pasado hicimos comisiones, donde cada integrante participó de alguna forma en las actividades, metodología, revisar instrumentos, otros apoyaron con el resguardo, otros con alguna instalación, pero lo pondría a su consideración para empezar a ver de qué manera nos organizamos y ser prácticos, entonces si les parece ya que esté la convocatoria hacemos roles específicos, si están de acuerdo levanten su mano.

**Aprobado por unanimidad que una vez que la convocatoria sea emitida se realizarán roles específicos con actividades para cada uno de los integrantes y la organización interna.**

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Respecto al tema de redes sociales, ver si hacemos algún criterio general de cómo manejar los post o comunicados, ya contamos con Twitter y Facebook.

Por lo tanto, pongo a su consideración que las redes sociales del Consejo, se utilicen solo con temas o actividades del Consejo Consultivo, acuerdos, o actividades donde los integrantes participen que se utilicen para convocar ruedas de prensa o entrevistas que se soliciten de forma colectiva.

**Aprobado por unanimidad lo antes señalado, respecto a las redes sociales.**

**Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Por otro lado, se pueda proponer un documento donde las instituciones que forman parte de este consejo, nos comprometemos, que apostamos como Consejo en este proceso para elegir un comisionado(a), y que sea breve, que las llevemos a las instituciones para que la validen, para arrancar un proceso con conciencia institucional.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Entonces, someto a consideración la propuesta de realizar un documento para revisión de todos, y que lo lleven a sus instituciones y de ahí partir para ver de qué manera le vamos a dar difusión.

**Aprobado por unanimidad la realización de una propuesta de documento antes mencionado.**

**Consejero Alberto Bayardo Pérez Arce en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Hablando de redes sociales, me parece conveniente que el grupo que tenemos lo migráramos a la plataforma de Telegram, para evitar que sea *hackeado*, es una plataforma más segura, tiene mejores funciones y mejores medidas de seguridad.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Entonces, si les parece pongo a consideración la propuesta del Consejero Bayardo, por lo que en votación económica les pido su votación.

**Aprobado por unanimidad la creación de un grupo con los integrantes del Consejo en la plataforma Telegram.**

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Continuando con el **V (QUINTO)** punto del orden de día, en lo correspondiente a:

***Propuesta de listado de especialistas para participar en la elaboración, aplicación, calificación y revisión de los exámenes.***

Como primer tema de este punto es establecer los *critérios* para la selección y/o invitación de especialistas para la elaboración, aplicación, calificación, y revisión del examen, y si les parece bien, consideramos los criterios de exclusión y opcionales con los que se aprobaron en la *última convocatoria*, los cuales fueron los siguientes.

Se sugiere que en los OPCIONALES se agreguen especialistas con experiencia en materia de gobierno abierto y anticorrupción.

**CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

1. Que no sea funcionario público<sup>1</sup> en activo en ninguno de los 3 poderes del Estado de Jalisco, sus municipios u organismos autónomos del Estado.

<sup>1</sup> Con la especificación que se describe en la Ley de para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, la cual en su artículo 3° punto I fracción a) de dicha Ley, señala como: "*Funcionarios públicos, que son los servidores públicos de elección popular, los magistrados y jueces del Estado, los integrantes de los órganos de gobierno o directivos de los organismos constitucionales autónomos y de las entidades de las administraciones públicas paraestatal y paramunicipales; los titulares de las unidades administrativas de todo órgano, organismo, dependencia o entidad pública estatal o municipal; los nombrados por los anteriores y que estén directamente al mando de los mismos; y aquellos que así sean considerados de forma expresa por disposición legal o reglamentaria municipal.*"

*Para efectos de este numeral, se entienden por unidad administrativa los dos primeros niveles orgánico-estructurales de una entidad pública, con funciones públicas, atribuciones y facultades reconocidas en ley o reglamento, con un titular propio, sin importar el nivel jerárquico que ocupe dentro del organigrama correspondiente."*

2. Que no tenga militancia partidista ni relación laboral con algún partido político.
3. Que no vaya a participar como aspirante.

**CRITERIOS OPCIONALES (deben cumplir con al menos uno)**

- I. Experiencia de docencia y/o investigación relacionada con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, *gobierno abierto, anticorrupción. (Se sugiere agregar estos dos últimos temas como criterios)*
- II. Que hayan publicado artículos en temas relacionados a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- III. Que participen o hayan participado con alguna organización que trabaje las temáticas del derecho a la información.
- IV. Que tengan experiencia laboral en alguna institución preferentemente publica relacionada con esta materia.
- V. Que hayan recibido algún reconocimiento por trabajo en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Esos son los criterios que se tomaron en cuenta la vez pasada para invitar a especialistas, los cuales pongo a su consideración para dejar igual o hacer cambios que consideren pertinentes.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Una vez emitidos sus comentarios, pongo a su consideración para votación económica los siguientes criterios, para la selección y/o invitación de especialistas para la elaboración, aplicación, calificación, y revisión del examen.

**CRITERIOS DE EXCLUSIÓN**

1. Que no sea funcionarios públicos, que son los servidores públicos de elección popular, los magistrados y jueces del Estado, los integrantes de los órganos de gobierno o directivos de los organismos constitucionales autónomos y de las entidades de las administraciones públicas paraestatal y paramunicipales; los

- titulares de las unidades administrativas de todo órgano, organismo, dependencia o entidad pública estatal o municipal.
2. Que no implique conflicto de interés manifiesto.
  3. Que no tenga militancia partidista ni relación laboral con algún partido político.
  4. Que no vaya a participar como aspirante.

**CRITERIOS OPCIONALES (deben cumplir con al menos uno)**

- I. Experiencia de docencia y/o investigación relacionada con la materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, gobierno abierto, anticorrupción.
- II. Que hayan publicado artículos en temas relacionados a la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- III. Que participen o hayan participado con alguna organización que trabaje las temáticas del derecho a la información.
- IV. Que tengan experiencia laboral en alguna institución preferentemente publica relacionada con esta materia.

**Aprobados por unanimidad los criterios antes mencionados, con las modificaciones realizadas.**

El siguiente punto era precisamente votar una lista de posibles especialistas, si están de acuerdo, dejamos este punto para la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria, con el compromiso de que en la siguiente sesión traigamos una lista de posibles especialistas para poder avanzar en eso y sobre todo hacer llegar las invitaciones para que el tiempo apremie.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Pasando al **VI (Sexto) punto** del orden del día, en lo correspondiente a:

***Presentación del software Test Data generador de versiones públicas desarrollado por el Ayuntamiento de Guadalajara en colaboración del ITEI***, nos acompaña el Director de Protección de Datos Personales del ITEI, Ricardo Alfonso de Alba Moreno, para lo cual cedo el uso de la voz.

**Ricardo Alfonso De Alba Moreno, Director de Protección de Datos Personales del ITEI en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, es una aplicación de escritorio desarrollada bajo un software libre.

Es un proyecto creado dentro del Gobierno de Guadalajara por las Direcciones de Innovación Gubernamental y de Transparencia y Buenas Prácticas, con el apoyo jurídico de la Dirección de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), para cubrir la necesidad de dar cabal cumplimiento a los lineamientos generales, que garantizan la protección de datos personales, así como realizar la debida clasificación de información ya sea reservada o confidencial.

La plataforma cumple el propósito de desarrollar versiones públicas de los documentos generados o en posesión de los sujetos obligados, para salvaguardar los datos personales e información clasificada como reservada o confidencial.

Para mayor información del software Test Data, consultar el siguiente link:  
<https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Generador-de-Versiones-Publicas><sup>2</sup>

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias director por la innovación de este tema, **continuando con el VII (SÉPTIMO) punto** del orden de día, en lo en lo que corresponde a *Asuntos varios*, y como lo dije al inicio de sesión, se encuentra con nosotros el Comisionado Salvador Romero Espinosa, para hacer una invitación a participar en el número de la revista Caja de Cristal de este año.

**Comisionado Salvador Romero Espinosa en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Muchas gracias presidenta, en este nuevo número de la revista caja de cristal que me toca a mí encabezar como Director, regularmente se publican cinco o seis ensayos y se incorpora una segunda parte para acercar al ITEI lo más posible en la sociedad y de vincularnos con la ciudadanía, más allá de los ensayos; esto con notas sobre temas

<sup>2</sup> <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/Generador-de-Versiones-Publicas> (Consultado el 20 de febrero del 2020).

relevantes y de interés. Entre esas está un apartado de resoluciones relevantes donde por lo regular los tres comisionados proponemos las resoluciones que creemos importantes.

Ahora considerando que ITEI va a cumplir 15 años en julio, tenemos la idea de hacer una revista que incluya como eje temático las resoluciones más relevantes, contar con un apartado donde se describan las 15 resoluciones más relevantes del Instituto y que sea una por año, como una especie de fotografía o memoria histórica de lo que ha sido el ITEI y el impacto de sus resoluciones en la sociedad.

Primero tenemos que encontrar las resoluciones relevantes y tenemos que buscar y analizarlas, el segundo paso es que seamos imparciales y nosotros no elegir las resoluciones relevantes, es por ello que nos gustaría que personas ajenas al instituto las elijan y que mejor que los integrantes del Consejo consultivo sean quién las elijan. Es por ello que queremos solicitar su apoyo para que ustedes hagan el papel de juzgadores para escoger esas resoluciones más relevantes de cada año del ITEI.

La propuesta sería mandarles una terna no vinculante y ustedes tengan la versión final de las resoluciones más relevantes, en eso consiste la solicitud básicamente; de su parte sería revisar los proyectos que se les manden eligiendo la mejor. De acuerdo con nuestra programación, el 25 de abril sería el tope máximo para recibir estas resoluciones, por lo que espero en el mes de marzo enviarles esas resoluciones, las cuales ya hayan concluido, hayan causado estado y que no han sido revocadas por ninguna instancia.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias comisionado, pues quedamos a la espera y ya estaríamos viendo cómo hacemos la evaluación o como repartimos las actividades en ese sentido, quedamos a la espera del material.

Me parece que tenemos otro asunto que tratar, entonces le solicito al Secretario Técnico por favor nos manifieste el siguiente asunto vario.

**Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Nada más comentarle que tenemos un vencimiento de nombramiento, de acuerdo a lo señalado en el artículo 57 punto 1 de la Ley en la materia, que señala que los

integrantes del Consejo Consultivo durarán en el cargo tres años y pueden ser electos por un periodo más, informar el más próximo es del consejero Luis Enrique González Araiza, Consejero representante de la sociedad civil, su fecha de toma de protesta fue el pasado 23 de febrero del 2017, tengo entendido que se platicó con él para ver si le interesaba continuar siendo parte de este Consejo, y manifiesta que si es de su interés, por lo tanto tendría que votarse.

Es cuánto.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias secretario, entonces someto a su consideración, invitar por un periodo más el C. Luis Enrique González Araiza, como consejero representante de la sociedad civil, por lo que les solicito en votación económica si se aprueba.

**Aprobado por mayoría la continuación del C. Luis Enrique González Araiza como consejero representante de la sociedad civil, por un periodo más.**

*(Abstención del Consejero Luis Enrique González Araiza).*

Por otro lado comentarles que ya están llegando las solicitudes de información, sobre el proceso de elección, solo para ponerlos en contexto y apoyo para respuesta de las solicitudes que van a estar llegando de manera constante, organizarnos en ese sentido para las respuestas.

**Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Solo pongo a consideración que se reordene el micro sitio del Consejo Consultivo, que los procesos de elección pasados queden más abajo y que se destaque el inicio del nuevo proceso 2020, para que sea más accesible la información.

Es cuanto gracias.

**Presidenta Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, siguiendo el orden del día y en lo que respecta al punto **VIII (OCTAVO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos se clausura la **Primera sesión Ordinaria del 2020 del**

---

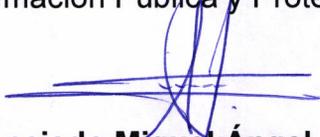
**Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Muchas gracias.



**Sandra Nadezhda Martínez Díaz**

Consejera Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.



**Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez**

Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

**José Guadalupe Pérez Mejía, APROBADO**

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX)

**Omar Alejandro Peña Ugalde, APROBADO**

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

**Sixto Mercado Aceves, APROBADO**

Representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

**Carlos Cerda Dueñas, APROBADO**

Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

**Juan Sebastián Larrosa Fuentes, APROBADO**

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

**José Rubén Alonso González, APROBADO**

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

**Edmundo Romero Martínez, APROBADO**

Representante de la Universidad Panamericana (UP)

**César Omar Avilés González, APROBADO**

Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

**Miguel Navarro Castellanos, APROBADO**

Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

**Luis Manuel Del Valle López, APROBADO**

Consejero Ciudadano

**Fabiola Garibaldi Cortez, APROBADO**

Consejero Ciudadano

**Alberto Bayardo Pérez Arce, APROBADO**

Consejero representante de la sociedad civil

**Luis Enrique González Araiza, APROBADO**

Consejero representante de la sociedad civil

